

# El nuevo Código Disciplinario de la Guardia Civil provoca una 'guerra' entre las asociaciones. AUGC y UGC están en contra y planean crear una plataforma paralela

03 de enero del 2013 EL CONFIDENCIAL DIGITAL.-

**División sin precedentes entre las asociaciones principales de la Guardia Civil. El nuevo Código Disciplinario que prepara el Gobierno para la Benemérita, y cuyo borrador ya ha sido presentado a nivel interno, ha provocado una 'guerra' entre los diferentes representantes de los agentes, que no logran adoptar una postura común.**

Según ha sabido *El Confidencial Digital*, el enfrentamiento comenzó el pasado **17 de diciembre, en el Consejo de la Guardia Civil** en el que se presentó un primer borrador con el nuevo texto, que incluye la posibilidad de sancionar a toda una asociación por las declaraciones a los medios de un portavoz o afiliado.

En la reunión, en la que estaban presentes el director general, **Arsenio Fernández de Mesa**, y el director adjunto operativo, **Cándido Cardiel Ojer**, los representantes de las asociaciones se enzarzaron en una disputa dialéctica ante la imposibilidad de acordar todos una postura común frente a la propuesta del Gobierno.

En concreto, los asistentes al Consejo consultados por este diario, **la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y la Unión de Guardias Civiles (UGC) se opusieron** frontalmente al proyecto, mientras que Unión de Oficiales se abstuvo y la Asociación Escala Suboficiales de la Guardia Civil (ASESCG).

Después del intenso debate entre esas asociaciones, y las conversaciones realizadas con posterioridad durante las últimas semanas, **“no ha habido ningún tipo de acuerdo**, ya que las posturas de todas son muy firmes y parecen inamovibles”.

## Unión de Guardias Civiles prepara una plataforma alternativa

En medio de esta 'guerra' entre las diferentes asociaciones, **Unión de Guardias Civiles ultima la presentación de una plataforma alternativa,**

que recibirá el nombre de Asociación de Familiares y Amigos de la Guardia Civil.

El objetivo de esta nueva organización será, según sus impulsores, “dar voz a las reivindicaciones de los agentes **cuando el nuevo Código Disciplinario impida hablar a las asociaciones que existen en la actualidad**”.

Según las fuentes de UGC consultadas, el proyecto **recibiría el apoyo de la Asociación Unificada de Guardias Civiles** que “pese a algunas diferencias, tiene una postura muy similar a la nuestra”.

## COMENTARIO DE HS ABOGADOS SOBRE LA NOTICIA.-

Nos entristece pensar el hecho de que, desde el año 2007 en que se “legalizaron” las Asociaciones Profesionales en el ámbito de la Guardia Civil, según la LO 11/2007, la actuación de estas asociaciones profesionales haya desembocado en DESANDAR lo andado por los anteriores dirigentes “clandestinos” que tanto sacrificio personal y familiar tuvieron que soportar para alcanzar ese logro de la “legalización”.

Parece que lo único que se busca ahora por los dirigentes actuales es su “liberación” de horarios para realizar una función asociativa de la que, el único fruto, ha sido esa “limosna” de obtener unas horas para realizar su función, y alguna “limosna” de subvención que les servirá para llorar sus penas en cenas copiosas entre esos directivos actuales, o en sus reuniones de las que ABSOLUTAMENTE NINGÚN FRUTO se ha obtenido.

Y decimos lo anterior porque frente a su “propaganda” de supuestas Y FUTURAS actuaciones y luchas, como las que nos “riegan” continuamente en los medios de comunicación y a través de correos electrónicos internos a sus asociados, la realidad es que NO HAN HECHO ABSOLUTAMENTE NADA en estos cinco años, antes al contrario, se ha desandado todo lo obtenido hasta el año 2007 y ahora se nos propone como “novedoso” la creación de la **Asociación de Familiares y Amigos de la Guardia Civil**.

Pues bien, esto es una muestra más de que estamos NUEVAMENTE al comienzo de la auténtica lucha en el ámbito asociativo de la Guardia civil,

que EN CINCO AÑOS HEMOS RETROCEDIDO MÁS DE LO QUE ANDAMOS ENTRE LOS AÑOS 2001 A 2007. Precisamente para evitar la persecución a la que se veían sometidos por su actuación pública los dirigentes clandestinos de AUGC (entonces coproper) este Letrado colaboró desinteresadamente durante los años 2001 y 2002 en la creación de los Estatutos y regularización administrativa de la **ASOCIACION DE FAMILIARES Y SIMPATIZANTES POR LA DIGNIDAD DE LOS GUARDIAS CIVILES**, cuya acta constituyente se celebró en Valencia el día veintisiete de abril del año dos mil dos. Nos complace conservar el plato conmemorativo de agradecimiento de dicha Asociación en nuestro despacho profesional, pues juntos compartimos la lucha “en la calle” que no podían efectuar en aquella época los dirigentes (todavía clandestinos aunque no se ocultaban en absoluto), con las correspondientes manifestaciones, reuniones y comparecencias públicas.

Nos quieren presentar una “nueva” Asociación con un nombre incluso muy similar al de la Asociación que ya existía desde hace muchos años, como novedosa línea de actuación que YA CONOCÍAMOS DESDE HACE UNA DÉCADA (eso sí, por “crear” esa nueva Asociación, igual algún asesor se cobra una buena minuta). Por favor, en lugar de tanta propaganda, hace falta una auténtica lucha por recuperar, al menos, aquello que se consiguió en el año 2007, y un auténtico RESPETO hacia las Asociaciones Profesionales, sobre las que lo único que se escucha es las peleas entre las mismas y las LUCHAS INTERNAS POR EL CONTROL DE PODER.

Ya cuando se regularizó la situación de las Asociaciones Profesionales en la Guardia Civil en el año 2007, en este despacho asesoramos a los dirigentes entonces de AUGC de que el hecho de que el personal retirado no pudiera tener cargos representativos en las Asociaciones era una maniobra para “acallar” a los dirigentes de esa época que fueron los que VERDADERAMENTE trabajaron y lucharon públicamente por el asociacionismo y la recuperación de derechos de los Guardias Civiles, ganándose el respeto de políticos, medios de comunicación y compañeros. Los dirigentes de aquella época de “transición” democrática merecían todos nuestros respetos, pero no parece que tengan la misma calidad los actuales dirigentes de asociaciones en las que día a día se confirma la única preocupación de una lucha de poder interna más que un auténtico trabajo en pro de los derechos de los Guardias civiles, que se preocupan más de sus horas de “liberación” y “subvenciones” (que se deberían haber conseguido hace ya más de cinco años) que de perseguir de una forma u otra (también desde esa Asociación paralela que no es en absoluto ninguna invención nueva), una auténtica lucha por los derechos y libertades de los Guardias

Civiles como CIUDADANOS, y en los que se ha reforzado últimamente un carácter militar que, desde luego, no es el que corresponde a una Fuerza y Cuerpo de Seguridad del Estado en situaciones de normalidad constitucional. Aquello que incluso el Tribunal Constitucional, a finales de la década de los 80 y primeros de los 90, tenía claro, proponiendo la “diferenciación” del régimen de la Guardia Civil del de el personal de las FAS, (lo que normativamente de forma paulatina se fue produciendo culminando en el año 2007 con una supuesta no aplicación del Código Penal a la Guardia Civil) finalmente se ha perdido en estos últimos años, por PRECISAMENTE ESA AUSENCIA TOTAL Y ABSOLUTA DE LUCHA REAL Y EFECTIVA POR PARTE DE LAS ACTUALES ASOCIACIONES PROFESIONALES DE LA GUARDIA CIVIL.-

Debéis ser los propios Asociados los que procuréis un cambio de dirección, y si no se van los dirigentes de las Asociaciones que no funcionen realmente y que sólo busquen el interés particular, dejando paso a personas que quieran realmente luchar por vuestros derechos, crear nuevas Asociaciones, sean profesionales o no, para defender vuestros derechos, como ya se hizo durante esos años 90 y 2000, como se demostró que se podía hacer, concienciando a la opinión pública de que era una lucha democrática y JUSTA de derechos profesionales y derechos como cualquier ciudadano de los Guardias civiles, que hizo cambiar la legislación para legalizar una situación fáctica existente (la de las Asociaciones de Guardias Civiles) y que no tuvo más remedio que admitir la Administración. Esa legalización se consiguió por el RESPETO hacia los dirigentes de la época de esas Asociaciones, pero en estos últimos años, se ha perdido el respeto hacia los mismos por limitarse a luchar entre ellos y frente a otras asociaciones. Espero que algún día vuelvan a ser las Asociaciones Profesionales de la Guardia Civil lo que fueron las Asociaciones de Guardias Civiles “clandestinas” y que recuperen su auténtico espíritu de lucha; en ese momento tendrán nuevamente todos mis respetos.